

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""



**FECHA:** 15 de agosto de 2017

**PAÍS:** Uruguay

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** Contratista individual – URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""

**NOMBRE DEL PROYECTO:** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública (OPP-DDIP) en su calidad de Asociado en la Implementación del Proyecto URU/16/002 "Apoyo a la implementación del Fondo Nacional de Preinversión"

**PERÍODO DE LOS SERVICIOS:** El plazo máximo para ejecución de la consultoría es de **16 semanas**, a partir de la firma del contrato.

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso abajo indicado y debe hacerse llegar vía correo electrónico a la dirección indicada hasta máximo el día **29 de agosto de 2017 hasta las 11:00 horas**. No se recibirán propuestas que se presenten posteriores a esta fecha.

Al enviar su oferta, asegúrese que la misma se encuentra libre de cualquier virus o archivo dañado y que su peso no exceda 10MB por envío.

**Referencia: URU/16/002-10**

Correo electrónico: [adquisiciones.uy@undp.org](mailto:adquisiciones.uy@undp.org)

Sitio web: [www.uy.undp.org](http://www.uy.undp.org)

Cualquier solicitud de aclaración o consulta adicional deberá enviarse a más tardar el día **22 de agosto de 2017**. La solicitud de aclaración debe enviarse a la dirección de correo electrónico arriba indicada. Se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta, sin identificar la fuente. Las respuestas se publicarán a más tardar el día **24 de agosto de 2017** en el sitio web o, en caso de un proceso por invitación sólo se enviará a la nómina de consultores invitados.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los que aplica el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este proceso está dirigido a personas físicas/naturales. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica, o de 2 o más personas naturales conjuntamente, será rechazada.

No se publican valores referenciales de los concursos y se promueve la libre competencia entre los/las participantes. En el marco de la igualdad de género, se alienta a mujeres y hombres a aplicar para este proceso de selección

## 1. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

Se deberán presentar los siguientes documentos, debidamente identificados y firmados.

- a. **Breve descripción** de por qué el individuo considera que él/ella es el/la más adecuada para el trabajo
- b. **Carta del Oferente** para la Confirmación de Interés y disponibilidad utilizando el ANEXO 2. Debidamente firmado.

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""



<b>Certificado o diploma(s)</b> del grado(s) académico(s) alcanzado(s). Fotocopia simple.
c. <b>Propuesta Técnica</b> , (Ver ANEXO 3) <i>presentar una propuesta de metodología y plan de trabajo como parte de su oferta técnica</i>
d. <b>Desglose de Costos de la Propuesta Financiera</b> (Ver ANEXO 2)  <i>Debe incluir un precio fijo para la totalidad de la consultoría, cubrirá todos los honorarios, gastos de transporte, alimentación, seguros, comunicaciones y cualquier otro gasto que se presente relacionado con el trabajo a realizar (Ver Términos de Referencia).</i>  La moneda de la propuesta será dólares americanos.

## 2. EVALUACION y ADJUDICACION

El Comité de Evaluación analizará la documentación, a fin de determinar si las mismas están completas, bajo criterios de cumple/no cumple y calificación según se indica en los TdRs y si las Propuestas están en orden en términos generales, sin desviaciones significativas.

### **ANEXOS**

- ANEXO 1 – TÉRMINOS DE REFERENCIA
- ANEXO 2 - CARTA DEL OFERENTE y DESGLOSE DE COSTOS
- ANEXO 3- PROPUESTA TECNICA
- ANEXO 4- MODELO DE CONTRATO

FONADEP URU/16/002-10 “Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria “Los Vagones””



**ANEXO 1**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

**I. INFORMACION SOBRE LA CONSULTORIA**

**Título:** URU/16/002-10 “Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria “Los Vagones””

**Supervisor/a:** Secretaría de Derechos Humanos – Gobierno de Canelones

**Duración del contrato:** 16 semanas

**País:** Uruguay

**Lugar de la Consultoría:** Las Piedras – Canelones

**Fecha de inicio:** setiembre 2017

**II. ANTECEDENTES**

*“Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos, sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir”*

*José Saramago. (Cuadernos de Lanzarote)*

La presente propuesta busca avanzar en las acciones de la Intendencia de Canelones orientadas a dar solución al problema de la carencia de sistematización, organización, y exhibición pública de la información histórica del departamento sobre las características fundamentales de su pasado histórico. El Proyecto consiste en la integración al proyecto de recuperación del Parque Artigas de un Sitio de Memoria Reciente en el ex-centro clandestino de detención y tortura conocido como “Los Vagones”, contribuyendo al proceso de visibilización de nuestro Pasado Reciente.

En esta instancia se quiere desarrollar una consultoría arqueológica que complemente el equipo técnico arquitectónico de la Intendencia, a los efectos de poder elaborar un Plan de Trabajo para la conservación y desarrollo del Sitio integrando los elementos arquitectónicos, arqueológicos, antropológicos e históricos que deben confluir en dicho diseño.

Se deberá identificar y determinar el régimen de protección para las construcciones, conjunto de edificaciones y otros bienes, espacios públicos, sectores territoriales o zonas de paisaje a fin de asegurar su conservación o preservación acordes con su interés cultural de carácter histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, ambiental o patrimonial de cualquier orden, así como su marco regulatorio que asegure su inserción en el proceso de desarrollo actual.

La necesidad de la consultoría se detecta en el trabajo conjunto que el Gobierno de Canelones y la Sociedad Civil Organizada de Canelones vienen realizando hacia el establecimiento del mencionado Sitio.

En esta planificación conjunta surge la necesidad de integrar el asesoramiento arqueológico a fin de preservar los elementos de la época que aún permanecen o son recuperables en el sitio, en el desarrollo de obras de demolición de bienes en el entorno circundante, el cercado y cerramiento del predio (si fuera necesario), la instalación de servicios, etc.

Por último, es de hacer notar que el documento a elaborar, se deberá de enmarcar en la Ley de Ordenamiento Territorial 18308, las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial para Canelones y una vez aprobado el documento por el Gobierno Departamental, tendrá carácter vinculante para el Plan Canelones Capital que se encuentra en etapa de elaboración.

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""



### III. OBJETIVO

El objetivo es la elaboración de un Documento Informativo, investigación, registro de todos los antecedentes existentes del sitio y un Plan de Trabajo que integre las pericias técnicas y sus recomendaciones a cada una de las etapas de dicho Plan, los que incluirán recaudo escritos y gráficos.

### IV. ACTIVIDADES

En primera instancia, se realizará una presentación al Contratista de las ideas ya manejadas respecto al curso de acción a mediano y corto plazo.

- Primera aproximación conjunta de todos los agentes involucrados al Sitio
- Realización de los estudios pertinentes
- Discusión entre todos los agentes de los resultados, re adecuación y ajustes a las ideas iniciales
- Elaboración colectiva final del Plan de Trabajo y, de ser necesarias, observaciones o salvedades que el consultor estime pertinente.

### V. CONTROLES Y SEGUIMIENTO

En caso de observaciones a los productos presentados, las mismas serán comunicadas dentro de los siguientes cinco días hábiles.

### VI. PRODUCTOS ESPERADOS, PLAZOS y CRONOGRAMA DE PAGO

PRODUCTO 1) Informe preliminar 4a semana. Avance del Documento Informativo.

PRODUCTO 2) Informe para integrar a Plan de Trabajo 9a semana En el segundo informe se incluirá una maqueta del Plan de Trabajo. El consultor realizará exposición oral y visual de los dos avances ante la contraparte del Gobierno Departamental y la Asociación Agora, sin perjuicio de otras instancias a determinar.

PRODUCTO 3) Informe de Proceso y críticas al Plan de Trabajo 11a semana. Una vez entregados los avances, se evaluará el trabajo y podrá solicitar correcciones, complementaciones, ajustes o modificaciones al mismo, lo cual deberá ser completado por el Consultor contratado. Este informe, deberá dar cuenta del grado de dificultad o los facilitadores que la modalidad colectiva haya presentado.

PRODUCTO 4) Informe final. 16a semana

El producto final deberá de conformarse al menos por:

a) *Documento informativo*, descriptiva y justificativa del proceso de investigación histórica del sitio, señalando las distintas etapas y usos del lugar. Selección de elementos a proteger, conservar y/o reconstruir con criterios particulares de valoración.

b) *Ficha de los elementos* (construcciones, naturales, espaciales) catalogado, agrupadas por tipos, que debe incidir en los siguientes aspectos:

- Información del elemento o espacio:
- Identificación y situación que posibilite su inclusión en un Registro de Bienes y Espacios Catalogados.
- Descripción. Características físicas, morfológicas, funcionales, culturales, históricas etc. de los elementos y espacios a proteger; así como usos, estado de conservación, autor, etc.
- Respaldo en los casos necesarios a través de Documentación gráfica (fotografía, cartografía, fotos aéreas, planos registrados, etc.). Relevamiento planimétrico y topográfico de todos los registros y hechos históricos del lugar ubicando todos los sitios que surjan del Documento Informativo.
- Bibliografía. Aclaración de las fuentes históricas utilizadas en la investigación, referenciadas dentro del documento a entregar.
- Justificación de la protección:
- Valoración cualitativa.
- Legislación sectorial aplicable.

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""



- c) Plan de manejo del lugar: determinaciones de protección y actuación aplicables
- Concepto, grado y, en su caso, subgrado de protección donde se incluye el elemento o espacio.
  - Definición del perímetro de protección del núcleo y su área de influencia en el predio y la ciudad de ser necesario.
  - Medidas de protección necesarias, sugerencia de su materialidad.
  - Actuaciones programadas, sugeridas para cada elemento a proteger y/o para el predio.
  - Actuaciones de conservación necesarias y en su caso, evaluación económica de las actuaciones y organismos o personas a cuyo cargo se han de efectuar y programación.

**CRONOGRAMA PREVISTO:**

1er semana: Presentación al consultor de las ideas ya conversadas respecto al curso de acción a mediano y corto plazo. Primer aproximación conjunta de todos los agentes involucrados al Sitio

2a a 5a semana: Realización de los estudios pertinentes

6a a 8a semana: Discusión entre todos los agentes de los resultados, re adecuación y ajustes a las ideas iniciales. Se estima un mínimo de tres encuentros. Las citas serán realizadas por la Intendencia de Canelones.

9a a 16a semana: Elaboración colectiva final del Plan de Trabajo y de ser necesarias, observaciones o salvedades que los consultores estimen pertinentes.

La consultoría se desarrollará en un período máximo de 16 semanas. Los pagos se realizarán contra presentación de factura original emitida a nombre de PNUD-Proyecto URU/16/002 en cumplimiento de cada uno de los productos requeridos:

Producto 1: 10%

Producto 2: 40%

Producto 3: 30%

Producto 4: 20%

**VII. PERFIL**

Se requiere la contratación de un Licenciado en Antropología con perfil arqueológico, con experiencia acreditable en torno a la recuperación del Pasado Reciente (específicamente el período comprendido entre 1968 y 1985).

Deberá a su vez ser un/a profesional que pueda comprobar experiencia en:

- trabajo integrado en equipo con profesionales de otras disciplinas
- coordinación con organizaciones de la sociedad civil
- seguimiento de obras

**VIII. EVALUACION**

La Comisión Evaluadora analizará las Propuestas a fin de determinar si las mismas están completas, si los documentos se han firmado correctamente y si las Propuestas están en orden en términos generales, sin desviaciones significativas.

Las propuestas de los candidatos serán evaluadas de la siguiente forma:

**Evaluación Técnica (70 puntos):** La evaluación de los aspectos técnicos será un criterio de adjudicación con un peso del 70% del puntaje total.

**Información del Consultor:** Se evaluarán las propuestas e información recibida en su aplicación, en función de su cumplimiento con los Términos de Referencia: Formación Académica, Experiencia. Sólo los consultores que alcancen un mínimo de 49 puntos, se considerarán habilitados técnicamente y serán considerados para entrevista.

**Evaluación de la Propuesta Financiera (30 puntos):** La propuesta financiera será un criterio de adjudicación con un peso de 30% del puntaje total. El máximo puntaje se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa según fórmula.

Se recomendará la adjudicación del consultor que saque el mayor puntaje al totalizar la suma de los puntos obtenidos de la Evaluación Técnica y la Evaluación de la Propuesta Financiera.

**I. EVALUACION Y CALIFICACION**

Para la calificación y evaluación se considerará:

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""



CRITERIO		PUNTAJE MÁXIMO	CONSULTOR					
			A	B	C	D	E	
1	Formación: Licenciado en Antropología Condición excluyente		CUMPLE/NO CUMPLE					
2	Experiencia en trabajo integrado en equipo con profesionales de otras disciplinas 1 experiencias: 3 puntos De 2 a 6 experiencias: 5 puntos 7 o más: 10 puntos	10						
3	Experiencia coordinación con organizaciones de la sociedad civil 1 experiencias: 3 puntos De 2 a 6 experiencias: 5 puntos 7 o más: 10 puntos	10						
4	Experiencia en seguimiento de obras 1 experiencias: 3 puntos De 2 a 6 experiencias: 5 puntos 7 o más: 10 puntos	10						
	Propuesta Técnica: se evaluará el cumplimiento de los aspectos técnicos propuestos, el desarrollo metodológico incluido, la secuencia y el relevamiento de la documentación presentada y el cronograma de actividades.	30						
4	Entrevista: la entrevista será a distancia o presencial según requiera el candidato/a. Sólo pasarán a entrevista un máximo de 5 consultores que alcancen un mínimo de 49 puntos.	10						
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>						
RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA		PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CONSULTOR				
				A	B	C	D	E
1.	Evaluación de Aspectos Técnicos	70% x puntaje obtenido	<b>70</b>					
2.	Evaluación de la Propuesta Económica	30% x puntaje obtenido	<b>30</b>					
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>					

Se seleccionará el candidato/a que alcance el mayor puntaje combinado.

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""



**ANEXO 2 – CARTA DEL OFERENTE Y DESGLOSE DE GASTOS  
CARTA DEL OFERENTE CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD  
PARA LA ASIGNACIÓN**

Fecha \_\_\_\_\_

Señores  
OPP - DDIP  
Montevideo – Uruguay  
REF:

Estimados Señores:

Por la presente declaro que:

- a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso **[Indicar número y nombre]**
- b) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y que adjunto como Anexo 1
- c) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa:  
 Una suma global fija de **[indique el monto en palabras y números, indicando la moneda. FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO]**, pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- d) Para efectos de la evaluación, se incluye el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- e) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de Canelones, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- f) Esta oferta será válida por un período total de \_\_\_\_ (mínimo 30 días) después de la fecha límite de presentación;
- g) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a firmar un Contrato Individual;
- h) Comprendo perfectamente y reconozco que no están obligados a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que en ningún caso serán responsables por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.
- i) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como funcionario.

Nombre completo y Firma:

Fecha:

**Adjunto a la Carta del Oferente:**

- Desglose de los costos que respaldan el desglose de los costos por producto, de acuerdo al formulario correspondiente.

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""



**ANEXO 2 - CARTA DEL OFERENTE Y DESGLOSE DE GASTOS QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA - TODO INCLUIDO**

**A. Desglose de costos por Entregables:**

Entregables	Porcentaje del Monto Total	Monto USD
Producto 1	10%	
Producto 2	40%	
Producto 3	30%	
Producto 4	20%	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

**B. Desglose de costos por rubro:**

Rubro	Costo por unidad (indicar día, unitario, global, etc.)	Cantidad	Precio total para la duración del contrato USD
Honorarios profesionales			
Comunicaciones			
[Otros gastos ...]			

- Validez de la oferta, 30 días calendario: SI  NO

- Plazo de entrega para la totalidad de los servicios requeridos: 16 semanas a partir de la firma del correspondiente compromiso. SI  NO

Firma:

Aclaración de firma \_\_\_\_\_

y cargo: \_\_\_\_\_

Legalmente autorizado para firmar en nombre de: \_\_\_\_\_

Razón Social: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono/Fax: \_\_\_\_\_

Persona contacto: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_



FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la  
preservación y desarrollo del Sitio de Memoria  
"Los Vagones""



**ANEXO 3 - PROPUESTA TECNICA**

Fecha \_\_\_\_\_

Señores  
OPP - DDIP  
Montevideo - Uruguay  
Ref:

- 1. Marco conceptual (máximo una hoja)**
- 2. Matriz de trabajo para los productos/hitos a entregar**
- 3. Descripción de la metodología**
- 4. Cronograma de actividades**
- 5. Capacidades para desarrollar la consultoría**

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria "Los Vagones""



**ANEXO 4 - MODELO DE CONTRATO**

No \_\_\_\_\_

El presente contrato celebrado el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_ entre [*Asociado en la Implementación*] en el marco del Proyecto [*Número y Nombre*] (en adelante denominado Contratante) y \_\_\_\_\_ (en adelante denominado "el Contratista Individual") cuya dirección es \_\_\_\_\_

VISTO que se desea contratar los servicios del Contratista Individual bajo los términos y condiciones establecidas a continuación, y;  
CONSIDERANDO que el Contratista Individual se encuentra preparado y dispuesto a aceptar este Contrato, conforme dichos términos y dichas condiciones,

A CONTINUACIÓN, las Partes acuerdan por el presente, lo siguiente:

**1. Características de los servicios**

El Contratista deberá prestar los servicios como se describen en los Términos de Referencia, los cuales son parte integral de este Contrato y el cual se adjunta como (Anexo 1)

**2. Duración**

El presente Contrato comenzará el [insertar fecha], y vencerá una vez que se cumpla satisfactoriamente con los servicios descritos en los Términos de Referencia mencionados arriba, pero no más tarde del [insertar fecha] a menos que sea rescindido previamente conforme a los términos del presente Contrato.

**3. Consideraciones**

Como plena consideración por los servicios prestados por el Contratista Individual en virtud de los términos del presente Contrato, en los que se incluye, a no ser que se haya especificado de otra manera, el viaje hasta y desde el Lugar(es) de Destino; se pagará al Contratista una cantidad total de [moneda]\_\_\_\_\_de conformidad con la tabla descrita a continuación. Los pagos deberán realizarse seguidos de una certificación que los servicios relacionados con cada uno de los productos entregables han sido alcanzados, si fuese el caso, antes o en la fecha establecida del cronograma que se especifica a continuación: y o en cada fase.

Productos entregables	Fecha/Plazo de entrega	Monto (Moneda)

Cuando dos monedas se encuentran involucradas, el tipo de cambio que se utilice será el de Naciones Unidas y que se encuentre vigente el día que PNUD efectúe el pago (s).

**4. Derechos y Obligaciones del Contratista**

Los derechos y deberes del Contratista se limitan estrictamente a los términos y condiciones del presente Contrato, incluyendo sus Anexos. Por consiguiente, el Contratista no tendrá derecho a recibir ningún beneficio, pago, subsidio, indemnización o derecho, a excepción a lo que se dispone expresamente en el presente Contrato. El Contratista se responsabiliza por reclamos de terceros que surjan de actos u omisiones por parte del Contratista en el curso de su desempeño del presente Contrato; y bajo ninguna circunstancia deberá tomarse al Proyecto o a la OPP como responsable de dichos reclamos de terceros.

FONADEP URU/16/002-10 "Plan de Trabajo para la  
preservación y desarrollo del Sitio de Memoria  
"Los Vagones""



EN FE DE LO CUAL, las Partes mencionadas otorgan el presente Contrato.

**En virtud de la firma del presente, yo, el Contratista conozco y acuerdo haber leído y aceptado los términos del presente Contrato y adjunto que forman parte integral del presente Contrato; y del cual he leído y comprendido y acordado a cumplir conforme a los estándares de conducta más altos.**

FUNCIONARIO AUTORIZADO:

CONTRATISTA INDIVIDUAL:

---

---